

NOVENA SESIÓN ORDINARIA

14 DE SEPTIEMBRE DE 2011

CONSIDERANDO

1. Conforme a lo previsto en el artículo 21, fracciones I y II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), el Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral) cuenta en su estructura orgánica, con un Consejo General y una Junta Administrativa (Junta).
2. El Consejo General en términos de lo dispuesto por el artículo 35, fracción VII, tiene dentro de sus atribuciones aprobar a más tardar el último día de octubre de cada año, los proyectos de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual del Instituto Electoral que proponga el Consejero Presidente para el siguiente ejercicio fiscal.
3. El artículo 62, párrafo primero del Código define a la Junta como el órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral, así como de supervisar la administración de los recursos financieros, humanos y materiales del propio organismo.
4. De conformidad con el artículo 64, fracciones IV, y V es atribución de la Junta integrar el Proyecto de Programa Operativo Anual con base en los Programas Institucionales autorizados y someter a aprobación del Consejo General, en la primera semana del mes de enero de cada año, las propuesta del Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral.

5. La Secretaría Administrativa es el órgano ejecutivo encargado de la administración de los recursos financieros, humanos y materiales del Instituto Electoral. Es el responsable de su patrimonio, de la aplicación de las partidas presupuestales y eficiente uso de los bienes muebles e inmuebles.

6. El ocho de julio del año en curso, la Junta en su Décimo Segunda Sesión Extraordinaria emitió mediante acuerdo JA076-11 el Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2012 (Manual).

7. De acuerdo con lo previsto en el apartado VI.3 que contiene el Cronograma del Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación para el 2012 (Cronograma) del Manual, en la segunda etapa denominada de Programación, la actividad 12, establece que la Junta Administrativa aprobará la Apertura Programática Presupuestal 2012.

8. Para dar cumplimiento a lo establecido por el Cronograma, la Secretaría Administrativa presenta en la Novena Sesión Ordinaria de la Junta el proyecto de Apertura Programática 2012, para someterlo a consideración de sus integrantes.

Por lo expuesto y fundado, se emite el siguiente:

ACUERDO

JA115-11

PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad la Apertura Programática Presupuestal para el ejercicio 2012, en los términos del documento anexo, que forma parte integral del presente Acuerdo, para los efectos que haya



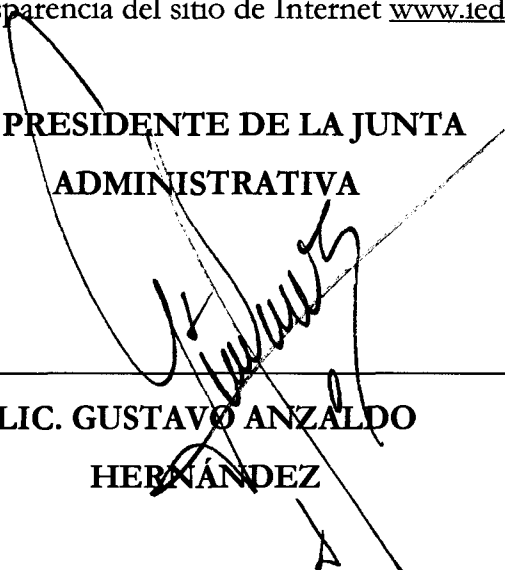
JUNTA ADMINISTRATIVA

ACUERDO JA115-11

lugar y con el fin de continuar con el proceso de Presupuestación y elaboración del Programa Operativo Anual, con las observaciones presentadas por la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas

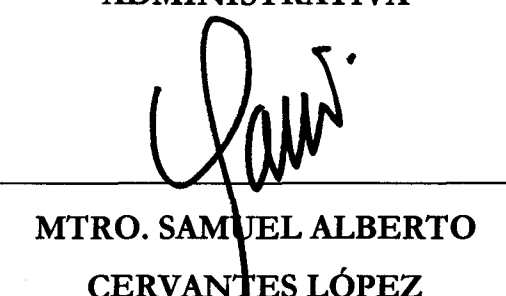
SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**



**LIC. GUSTAVO ANZALDO
HERNÁNDEZ**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**



**MTRO. SAMUEL ALBERTO
CERVANTES LÓPEZ**



APERTURA PROGRAMÁTICA 2012

SEPTIEMBRE 2011

PRESENTACIÓN

La Junta Administrativa en su Décima Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 8 de julio de 2011, por Acuerdo JA076-11 aprobó el *Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal*.

El documento referido, contempla el modelo de Presupuesto Basado en Resultados (PbR) con enfoque de derechos humanos y con perspectiva de equidad de género. En el apartado *IV.4 Criterios y Lineamientos para elaborar e integrar el Programa Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto*, en el numeral 40 se establece que para el llenado de la Ficha descriptiva de la actividad institucional las unidades responsables deberán consultar la Estructura por Resultados.

A partir de dicha estructura se establecen y articulan las actividades institucionales, que se llevarán a cabo en un plazo anual, a las cuales se les asignan y distribuyen recursos para el cumplimiento de los indicadores y las metas establecidas.

Las categorías que las conforman son dos:

Resultados: conjunto de efectos relacionados entres sí que se esperan producir en un tiempo determinado para satisfacer demandas y necesidades de una población objetivo. A través de éstos se expresan los efectos que se generarán a largo plazo.

Sub-resultado: subconjunto de resultados con características similares, cuya finalidad es contribuir a la satisfacción de las demandas y necesidades de una población por atender, mediante la producción de bienes y servicios. Expresan los objetivos que lograrán a mediano plazo.



Es así que la Estructura por resultados contiene en su nivel máximo los resultados, formulados primordialmente a partir de lo establecido en los fines y acciones institucionales, más lo relativo a la gestión administrativa, así como el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género, éstos indispensables para vincular adecuadamente las Actividades Institucionales que elaboren las Unidades Responsables del Instituto. Por su parte, en el nivel mínimo se ubican los Sub-resultados, con lo que se garantiza una planeación operativa coherente y articulada con la planeación de mediano plazo.

UNIDAD RESPONSABLE	DENOMINACIÓN	RESULTADO	SUB-RESULTADO	NÚMERO DE FICHAS DESCRIPTIVAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
01	Presidencia del Consejo General (PCG)	4	4	4
02	Consejeros Electorales (CE)	2	2	12
03	Secretaría Ejecutiva (SE)	2	2	3
04	Secretaría Administrativa (SA)	3	3	14
05	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC)	3	3	8
06	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)	3	3	7
07	Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOYGE)	2	2	6
08	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)	3	3	9
09	Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTYPDP)	4	4	6
10	Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	3	4	6
11	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)	3	4	13
12	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	2	3	5
13	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCIFYD)	2	2	7
14	Contraloría General (CG)	2	2	5
15	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)	2	2	6
16	Órganos Desconcentrados (OD)	2	2	80
TOTALES		42	45	191

Apertura Programática 2012

Unidad Responsable	Responsable Operativo	Resultado	Sub Resultado	AI	Denominación de la Actividad Institucional
		01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto			
			01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad		
01	01	01	01	01	Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional
02	01	01	01	02	Supervisión y evaluación institucional.
02	02	01	01	03	Supervisión y evaluación institucional
02	03	01	01	04	Supervisión y evaluación institucional
02	04	01	01	05	Supervisión y evaluación institucional
02	05	01	01	06	Supervisión y evaluación institucional
02	06	01	01	07	Supervisión y evaluación Institucional.
03	01	01	01	08	Coordinación Ejecutiva
04	01	01	01	09	Gestión de la planeación operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal para 2013.
04	01	01	01	10	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa
04	01	01	01	11	Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional.
04	01	01	01	12	Apoyo a las actividades de la Junta Administrativa.
04	02	01	01	13	Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales
04	02	01	01	14	Actualización de los expedientes laborales de personal del Instituto.
04	03	01	01	15	Administración de servicios, mantenimiento, adquisiciones, control patrimonial, seguridad y protección civil del IEDF
04	03	01	01	16	Control patrimonial actualizado mediante lectores ópticos
04	03	01	01	17	Presupuestación de bienes de consumo para 2013 basado en un análisis por área
04	03	01	01	18	La digitalización de la documentación de la Secretaría Administrativa.
05	01	01	01	19	Editar publicaciones y materiales institucionales
05	01	01	01	20	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la DECEyEC
06	01	01	01	21	Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas

Unidad Responsable	Responsable Operativo	Resultado	Sub Resultado	AI	Denominación de la Actividad Institucional
07	01	01	01	22	Proceso mejorado para la planeación, dirección, coordinación, gestión y control de los programas institucionales de Organización Electoral y Geografía Electoral, que garantice la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local 2011-2012
08	01	01	01	23	Coordinar la planeación, aplicación, gestión y evaluación de los Programas Institucionales en materia de participación ciudadana para el año 2012.
10	01	01	01	24	Organización de la gestión y el control de los instrumentos informáticos.
11	01	01	01	25	Comunicación y gestión institucional
11	02	01	01	26	Supervisión a la integración y funcionamiento de las direcciones distritales.
11	02	01	01	27	Planeación y control del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales.
11	03	01	01	28	Servicios de Apoyo Logísticos
14	01	01	01	31	Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones y facultades de la Contraloría General.
14	02	01	01	32	Coordinación y supervisión de la ejecución del Programa Interno de Auditoría 2012, por sus siglas PIA, así como de las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación.
14	03	01	01	33	Aplicación y seguimiento de las actividades de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, para asegurar el desarrollo de las funciones inherentes al área
14	04	01	01	34	Asesoría de procedimientos administrativos e investigación de quejas y denuncias.
16	01	01	01	35	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
16	02	01	01	36	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
16	03	01	01	37	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
16	04	01	01	38	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
16	05	01	01	39	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
16	06	01	01	40	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
16	07	01	01	41	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
16	08	01	01	42	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
16	09	01	01	43	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
16	10	01	01	44	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
16	11	01	01	45	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
16	12	01	01	46	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales

Unidad Responsable	Responsable Operativo	Resultado	Sub Resultado	AI	Denominación de la Actividad Institucional
16	13	01	01	47	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
16	14	01	01	48	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
16	15	01	01	49	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
16	16	01	01	50	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
16	17	01	01	51	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
16	18	01	01	52	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
16	19	01	01	53	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
16	20	01	01	54	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
16	21	01	01	55	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
16	22	01	01	56	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
16	23	01	01	57	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
16	24	01	01	58	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
16	25	01	01	59	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
16	26	01	01	60	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
16	27	01	01	61	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
16	28	01	01	62	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
16	29	01	01	63	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
16	30	01	01	64	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
16	31	01	01	65	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
16	32	01	01	66	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
16	33	01	01	67	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
16	34	01	01	68	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
16	35	01	01	69	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
16	36	01	01	70	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
16	37	01	01	71	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
16	38	01	01	72	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
16	39	01	01	73	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
16	40	01	01	74	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
					02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos
					03 Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia

Unidad Responsable	Responsable Operativo	Resultado	Sub Resultado	AI	Denominación de la Actividad Institucional
11	03	02	03	01	Centro de Documentación
11	03	02	03	02	Sistema Institucional de Archivos
12	01	02	03	03	Coordinación de Asuntos Jurídicos
12	02	02	03	04	Tramitación de medios de impugnación , sustanciación de quejas y procedimientos administrativos
			04 La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados		
11	03	02	04	01	Apoyo documental al Consejo General del IEDF
12	03	02	04	02	Coordinación de Servicios Contenciosos
12	04	02	04	03	Servicios Legales
			03 Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos		
			05 Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación		
10	02	03	05	01	Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación.
10	02	03	05	02	Incorporación de nuevas tecnologías.
			06 El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones		
10	02	03	06	01	Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.
			04 Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo		
			02 El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía		
01	01	04	02	01	Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en eventos de carácter nacional e internacional.
09	01	04	02	02	Comunicación Institucional
09	03	04	02	03	Comunicación del quehacer institucional
			05 Promover la suscripción de acuerdos y convenios		
			07 Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto y mejorar su operación		
01	01	05	07	01	Concertación de convenios de apoyo y colaboración.
			06 Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información		
			09 Las solicitudes de información se atienden en forma oportuna y con calidad		
09	02	06	09	01	Promoción a la transparencia, el acceso a la información pública, así como la protección de datos personales
			07 Fomentar la cultura de rendición de cuentas		
			11 La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de		

Unidad Responsable	Responsable Operativo	Resultado	Sub Resultado	AI	Denominación de la Actividad Institucional
			manera clara y oportuna		
04	02	07	11	01	Servicios de gestión financiera y control presupuestal
		08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas			
			10 El Instituto Electoral del Distrito Federal participa activamente en la divulgación de conocimientos y valores para la vida democrática		
05	03	08	10	01	Educación para la vida en democracia, en el marco del Proceso Electoral Local 2011-2012
05	03	08	10	02	Divulgación de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana
08	02	08	10	03	Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana
08	02	08	10	04	Diseño e implementación de cursos y acciones en materia de participación ciudadana dirigidos a los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y ciudadanía en general.
		09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto			
			13 El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos		
13	02	09	13	01	Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral
13	02	09	13	02	Ocupación de plazas vacantes de la Rama Administrativa.
13	03	09	13	03	Implementación del Plan Curricular.
13	03	09	13	04	Diseñar y Coordinar la impartición de cursos y talleres por competencias laborales.
13	03	09	13	05	Integrar una ruta de capacitación de mediano y largo plazo para el personal de la rama administrativa.
		10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos			
			14 Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable		
06	02	10	14	01	Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones.
06	02	10	14	02	Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos
06	02	10	14	03	Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión de los partidos políticos en el D.F. distribuidos por el IFE
06	02	10	14	04	Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral
06	03	10	14	05	Sustanciar las quejas
		15 La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho			

Unidad Responsable	Responsable Operativo	Resultado	Sub Resultado	AI	Denominación de la Actividad Institucional
15	02	10	15	01	Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes anuales
15	02	10	15	02	Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes de precampaña y campaña
15	03	10	15	03	Difusión de la normatividad aplicable y de los procedimientos de auditoría a los diversos rubros de la información
15	03	10	15	04	Estrategia de difusión de las actividades de la UTEF
15	03	10	15	05	Convenios Institucionales
11 Garantizar la organización de las próximas elecciones					
16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.					
01	01	11	16	01	Concertación de convenios de apoyo y colaboración para el proceso electoral 2012
02	01	11	16	02	Supervisión y evaluación del proceso electoral 2011-2012
02	02	11	16	03	Supervisión y evaluación del proceso electoral 2011-2012
02	03	11	16	04	Supervisión y evaluación del proceso electoral 2011-2012
02	04	11	16	05	Supervisión y evaluación del proceso electoral 2011-2012
02	05	11	16	06	Supervisión y evaluación del proceso electoral 2011-2012
02	06	11	16	07	Supervisión y evaluación del proceso electoral 2011-2012.
03	01	11	16	08	Apoyo en la contratación de personal por honorarios que colaborará con el Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero (COVEDF) para el cumplimiento de su Programa de trabajo.
03	01	11	16	09	Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2011-2012
04	02	11	16	10	Elaboración de nóminas para el pago de los participantes en el Proceso Electoral 2011-2012
05	01	11	16	11	Gestión directiva para planear coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades de Capacitación Electoral para la integración de Mesas Directivas de Casilla (MDC).
05	01	11	16	12	Editar publicaciones y materiales institucionales en el marco del Proceso Electoral Local 2011-2012
05	02	11	16	13	Coordinación e implementación de las acciones operativas y didácticas para la integración de Mesas Directivas de Casilla requeridas en el Proceso Electoral Local 2011-2012
05	03	11	16	14	Difusión del proceso electoral local 2011-2012 y promoción de la participación ciudadana para ejercicio de sus derechos político-electorales

Unidad Responsable	Responsable Operativo	Resultado	Sub Resultado	AI	Denominación de la Actividad Institucional
07	02	11	16	15	Marco técnico-normativo actualizado en materia de organización electoral e instrumentos tecnológicos innovados, para su aplicación y utilización más eficiente en los órganos desconcentrados, para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local 2011-2012
07	02	11	16	16	Documentos y materiales electorales elaborados, distribuidos y difundidos para el ejercicio del voto de los ciudadanos del Distrito Federal y residentes en el extranjero para el Proceso Electoral Local 2011-2012
07	03	11	16	17	Actualización del Marco Geográfico Electoral
07	03	11	16	18	Seguimiento a la gestión de insumos para organizar el Proceso Electoral Local 2011-2012
07	03	11	16	19	Generación de productos relacionados con los resultados de las elecciones locales y estudios electorales
09	03	11	16	20	Apoyo a las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2011-2012
09	03	11	16	21	Difusión del voto en el extranjero
10	02	11	16	22	Incorporación de instrumentos informáticos para el proceso electoral local ordinario 2011-2012.
10	02	11	16	23	Implementación de instrumentos tecnológicos para el voto electrónico en el extranjero.
11	01	11	16	24	Comunicación y gestión institucional
11	02	11	16	25	Supervisión a la integración y funcionamiento de las direcciones y consejos distritales.
11	02	11	16	26	Planeación y control del trabajo de las direcciones distritales para el desarrollo del proceso electoral 2010.
11	03	11	16	27	Atención a Observadores Electorales y Visitantes Extranjeros durante el Proceso Electoral Local 2011-2012
12	01	11	16	28	Servicios Jurídicos para el Proceso Electoral Local 2011-2012
13	01	11	16	29	Operar el proceso de Selección de Asistentes Instructores Electorales
13	03	11	16	30	Capacitación de Consejeros Distritales
14	01	11	16	31	Coordinación de los apoyos solicitados a la Contraloría General en el Marco del Proceso Electoral Local 2011-2012
16	01	11	16	32	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
16	02	11	16	33	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
16	03	11	16	34	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
16	04	11	16	35	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.

Unidad Responsable	Responsable Operativo	Resultado	Sub Resultado	AI	Denominación de la Actividad Institucional
16	05	11	16	36	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
16	06	11	16	37	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
16	07	11	16	38	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
16	08	11	16	39	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
16	09	11	16	40	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
16	10	11	16	41	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
16	11	11	16	42	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
16	12	11	16	43	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
16	13	11	16	44	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
16	14	11	16	45	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
16	15	11	16	46	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
16	16	11	16	47	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
16	17	11	16	48	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
16	18	11	16	49	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
16	19	11	16	50	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
16	20	11	16	51	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
16	21	11	16	52	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
16	22	11	16	53	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
16	23	11	16	54	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.

Unidad Responsable	Responsable Operativo	Resultado	Sub Resultado	AI	Denominación de la Actividad Institucional
16	24	11	16	55	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
16	25	11	16	56	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
16	26	11	16	57	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
16	27	11	16	58	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
16	28	11	16	59	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
16	29	11	16	60	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
16	30	11	16	61	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
16	31	11	16	62	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
16	32	11	16	63	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
16	33	11	16	64	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
16	34	11	16	65	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
16	35	11	16	66	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
16	36	11	16	67	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
16	37	11	16	68	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
16	38	11	16	69	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
16	39	11	16	70	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
16	40	11	16	71	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
04	03	11	16	72	Apoyo administrativo en la realización del Proceso Electoral 2012.
06	02	11	16	73	Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral

Unidad Responsable	Responsable Operativo	Resultado	Sub Resultado	AI	Denominación de la Actividad Institucional
15	02	11	16	74	Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes de precampaña y campaña
04	01	11	16	75	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas vinculadas al Proceso Electoral Local 2011-2012
11	03	11	16	76	Servicios de apoyo logístico para el proceso electoral 2011-2012
11	03	11	16	77	Apoyo documental al Consejo General del IEDF durante el proceso electoral local 2011-2012.
		12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana			
			12 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones		
08	03	12	12	01	Actualización de los instrumentos de evaluación.
08	03	12	12	02	Desarrollo de una cultura de evaluación ciudadana
08	03	12	12	03	Elaboración de informes de evaluación del desempeño
08	03	12	12	04	Registrar a las Organizaciones Ciudadanas del Distrito Federal.
08	03	12	12	05	Desarrollar los instrumentos de participación Ciudadana en el Distrito Federal.
08	03	12	12	06	Orientar y apoyar a los Órganos de Representación Ciudadana del Distrito Federal
09	03	12	12	07	Apoyo a las actividades orientadas a los Comités Vecinales y Consejo de los Pueblos